

SMITTSKYDDSBLAD

Patientinformation

Apkoppor

Översättning till spanska

Version 2022-07-20

Apkoppor

Viruela del mono, información y precauciones para los contactos estrechos con alto riesgo de transmisión de la enfermedad

Hoja informativa sobre la protección contra las enfermedades transmisibles redactada por los médicos especializados en dichas enfermedades

¿Por qué he recibido esta información?

Está recibiendo esta información porque usted ha estado en contacto estrecho con alguien que se ha demostrado que tiene la viruela del mono y usted puede haber estado expuesto a la transmisión de la enfermedad. Esto significa que existe el riesgo de que enferme y transmita la enfermedad a otras personas. Este folleto contiene información sobre la viruela del mono y lo que debe hacer.

Qué hacer si es contacto estrecho de alguien que contrajo la enfermedad

Si está en contacto estrecho con una persona con viruela del mono, es considerado un caso sospechoso y no debe arriesgarse a transmitir la enfermedad a otras personas. Por lo tanto, debe seguir medidas de actuación específicas desde el momento en que se le ha informado.

Las medidas de actuación implican que

- no debe ir a trabajar si esto significa estar en contacto con la piel de otras personas de manera directa y prolongada, como en el caso de cuidados asistenciales, incluido el cuidado de niños pequeños. Puede solicitar ayuda económica para personas portadoras de enfermedades transmisibles a Försäkringskassan (la Agencia Sueca de Seguro Social) o tratar con su jefe acerca de una suspensión temporal con su jefe de acuerdo con las Disposiciones Generales. Por ejemplo, no existe impedimento alguno para el trabajo de oficina.
- no debe participar en actividades de tiempo libre y sociales que signifiquen un contacto estrecho con otras personas como ser el entrenamiento deportivo.
- los niños que asisten a la escuela de primera infancia deben quedarse en casa.
- debe informar que es contacto estrecho de una persona con viruela del mono si está en contacto con personal que presta cuidados asistenciales, incluidos los servicios de asistencia domiciliaria y dental
- no debe mantener contactos sexuales
- debe seguir procedimientos de higiene específicos: cuide la higiene de sus manos (lávese las manos), tosa y estornude en el hueco del brazo o en un pañuelo y no hacia otras personas
- no puede donar sangre ni órganos u otros tejidos para trasplantes
- debe asistir a las nuevas visitas médicas o mantener contacto telefónico si su médico se lo indica.

Los titulares de la custodia son responsables de que los niños cumplan las medidas de actuación. Al contactar a la asistencia médico-sanitaria, el titular de la custodia tiene la responsabilidad de informar que el niño está en contacto estrecho con una persona que contrajo la viruela del mono.

¿Qué más debo hacer para proteger a los demás de la transmisión de la enfermedad?

Según la Ley de Protección contra las Enfermedades Transmisibles, toda persona que tenga o se sospeche que tiene una enfermedad transmisible tiene la **obligación de proteger a** los demás. Junto con las medidas de actuación mencionadas, deberá hacer lo siguiente para no correr el riesgo de transmitir la enfermedad a otra persona:

- Procure vivir solo; si comparte la vivienda con otras personas, mantenga la distancia en la medida de lo posible, duerma en su propia habitación y utilice su propio baño.
- Evite el contacto estrecho con personas que corren el riesgo de enfermarse gravemente si contraen la viruela del mono: embarazadas, personas con inmunodeficiencias y niños pequeños.
- Evite el contacto con mamíferos, ya que también pueden contraer el virus y transmitirlo a otras personas. Si no se puede evitar el contacto con mamíferos, utilice mascarilla y guantes al cuidar animales. Si un animal ya ha estado cerca de usted durante el período en que puede transmitir la enfermedad, mantenga al animal alejado de otros y de las personas que se encuentran afuera de la vivienda.

¿Durante cuánto tiempo deben aplicarse estas medidas de actuación?

Las medidas de actuación se aplican desde el momento en que usted ha sido informado. El proveedor de servicios sanitarios que se haya puesto en contacto con usted le informará sobre la duración de las medidas que se aplican en su caso. Después de esa fecha, ya no corre el riesgo de enfermarse y puede volver al trabajo y a otras actividades, siempre que no tenga síntomas.

¿Qué debo hacer si presento síntomas de la enfermedad?

Durante el tiempo que debe cumplir las medidas de actuación, también debe estar atento a los siguientes síntomas:

- sensación de malestar, por ejemplo, dolores corporales
- fiebre superior a 38°C
- escalofríos
- inflamación de los ganglios linfáticos
- erupción cutánea, ampollas o lesiones en la piel o en las mucosas
- dolor alrededor del ano o el recto.

Como control básico de la salud, se aconseja comprobar la temperatura 2 veces al día durante este período.

Si presenta alguno de estos síntomas durante este período, deberá tomar contacto con la asistencia sanitaria para recibir asesoramiento y posibles pruebas, de acuerdo con la Ley de Protección contra las Enfermedades Transmisibles. El profesional sanitario que se haya puesto en contacto con usted le dirá adónde debe ir. **Si presenta síntomas, debe aislarse en casa todo lo posible a la espera las pruebas y los resultados de las mismas.**

¿Deben hacerme la prueba si no presento síntomas?

Si está en contacto estrecho con una persona con viruela del mono, no es necesario que se someta a la prueba mientras no presente síntomas.

¿Qué hago si necesito asistencia médico-sanitaria para la viruela del mono u otra enfermedad?

No debe acudir directamente a un centro de salud, una sala de urgencias o a un hospital. Primero llame al 1177 para que recibir ayuda en el lugar adecuado de la asistencia sanitaria, diciéndoles que es un contacto estrecho cercano de una persona con viruela del mono. Si está enfermo y corre peligro de vida, llame al 112.

¿Cómo puedo apelar las medidas de actuación que debo cumplir?

Si ha recibido medidas de actuación y considera que son incorrectas, puede ponerse en contacto con el médico especialista en infectología de su región.

FICHA TÉCNICA**¿Qué es la viruela del mono?**

La viruela del mono está causada por el virus de la viruela del mono, que pertenece a la familia de los orthopoxvirus. En un cuadro de enfermedad típico, los síntomas se presentan dentro de los 5 a 21 días transcurridos desde el momento del contagio y pueden ser los siguientes: fiebre, escalofríos, inflamación de los ganglios linfáticos, dolor de cabeza y dolor de espalda. Entre 1 y 3 días después de la aparición de la fiebre, aparece un enrojecimiento de la piel que se convierte en ampollas y luego en llagas. Las ampollas y llagas pueden ser dolorosas. Algunas personas sufren la inflamación del recto, que puede ser dolorosa.

¿Cómo se transmite la viruela del mono?

En la primavera de 2022, los países de Europa y de todo el mundo han visto un aumento en el número de casos de viruela del mono, principalmente entre los hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres (HSH), y ha sido común que aparezcan ampollas y llagas en los genitales, alrededor del orificio anal o la boca. En los casos en que se ha observado la transmisión del contagio, ha sido a través de las relaciones sexuales o de otro tipo de contacto estrecho con la piel. La viruela del mono se transmite de los animales a los seres humanos en África Occidental y Central. La transmisión del contagio de persona a persona puede tener lugar a través del contacto con gotas de las vías respiratorias, el contacto estrecho a través de las membranas mucosas o la piel dañada con secreciones de llagas y fluidos corporales de una persona infectada.

Enlaces de información

<https://www.folkhalsomyndigheten.se/smittskydd-beredskap/smittsamma-sjukdomar/apkoppor/>

[¿Qué es la viruela del mono? - 1177](#)